

29 ABR. 1975

Caciquismo Hidalguense

Después de la Caída

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EN una situación tan fluida como la de Hidalgo, todo intento de congelarla para el análisis puede falsearla. La noche del lunes parecía segura una acción jurídica federal, que completara la activa tarea política realizada en los días inmediatamente precedentes, destinadas ambas a arrojar del poder formal, y quizá también del real, a los gobernadores Manuel Sánchez Vite y Otoniel Miranda Andrade.

Esta mañana y esta tarde, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pondría de nuevo en práctica el dispositivo constitucional apto para el caso de desaparición de poderes, o por mejor decir, de ruptura del orden constitucional. No será fácil la tarea de encontrar las justificaciones legales para el asunto. Pero se las hallará. Como tampoco será menuda labor la de eludir el escollo que la previsión del cacicazgo hidalguense puso delante del poder legislativo federal.

Recientemente reformada, la Constitución de Hidalgo estipula que, en caso de desaparición de poderes, asumirá la gubernatura el alcalde de Pachuca. Y la fracción V del artículo 76 termina diciendo que "esta disposición (el nombramiento de un gobernador provisional por el Senado o la Comisión Permanente, a propuesta del Presidente de la República) regirá siempre que las constituciones de los estados no prevean el caso".

Como es fácil suponer, el alcalde de Pachuca es miembro del grupo más cercano a los gobernadores Sánchez Vite y Miranda Andrade. Antes de ser presidente municipal de la capital hidalguense fue secretario general de gobierno. De suerte que el mismo núcleo de poder seguiría en el mando político. A menos, claro, que se obtenga la renuncia del alcalde y su suplente, antes del dictamen de la Comisión Permanente; o que ésta formule una interpretación mínimamente admisible; o que simplemente se imponga la fuerza de los hechos.

58-0124-5

88-0124-15

88-0124-05

68-0124-5

88-0124-67

58-0124-86

58-0124-82

28-0124-82

58-0124-46

28-0124-22

06-0120-12

88-0124-19

88-0124-19

58-0124-11

88-0124-91

88-0124-41

★

DE cualquier modo, lo cierto es que habrá una mutación en la vida política hidalguense. No ocurrirá sólo en las mandos, porque allí el relevo puede ser anecdótico. La situación que importa es que, después de la caída del actual gobierno, pueda haber una elevación del espíritu cívico del pueblo hidalguense.

Estamos ciertos de que, en los días recientes, no han peleado en Hidalgo ángeles contra demonios. El cambio de poderes no será el triunfo de Ormuz sobre Arimán. Se trata de un episodio, muy serio sí, pero episodio al fin, entre grupos rivales, si bien la diversidad entre unos y otros no es desdeñable: el grupo que se va, al modo de las pesadas fieras del pleistoceno, desaparece por su incapacidad para la mudanza. Los nuevos aires que se respiren en Hidalgo tendrán por lo menos un tufo modernizante.

A partir del viernes 25 de abril, los campesinos que iniciaron en Actopan la movilización popular que ha culminado la tarde del lunes con la toma del palacio de gobierno de Pachuca, se han convertido en protagonistas de la situación. Con su candoroso entusiasmo, esos mismos campesinos, hay que decirlo, hubieran estado presentes en el mitin del apoyo a los gobernadores Sánchez Vite y Miranda Andrade, el sábado 26.

Porque hasta ahora han sido usados. El atisbo de poder popular que de algún modo han tenido ahora, sin embargo, dejará un sedimento en sus conciencias. Y tal vez quieran, más tarde, ejercerlo por sí mismos. Que así sea.